

Número



Protocolización de los documentos adjuntos, con relacionados Certificado de Existencia Legal de la Compañía New World Commodities Ltd., otorgado por la Registradora Encargada General de Bahamas, Mancomunidad de las debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma.-Cuantía: Indeterminada.--

Guayaquil, Enero cinco del dos mil

SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia Legal de la compañía NEW WORLD COMMODITIES LTD. otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la perito traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacer el reconocimiento de sus firma y rúbrica.

Cumplido que sea le ruego conferirme setenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Saenz Mat. 1121 Col. Quito







Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

2. Este Documento Público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER

3. actuando en su capacidad de

REGISTRADORA

GENERAL

ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del **DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS**NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS



Certificada

5. en NASSAU

6. el 11 DE DICIEMBRE DE 2009

7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. No. 7746/2009

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Sección 189)

No. 30585 B NEW WORLD COMMODITIES LTD

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negacios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 20 de FEBRERO de 1995 como Compañía No. 30585 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
- 4. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 175 y 194 de dicha Acta.
- 5. La Compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia.
- 6. La Compañía no me ha remitido Artículos de Enmienda que aún no hayan entrado en vigencia.
- 7. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- 8. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- En la medida evidenciada en el documento presentado en esta Oficina, la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este 8º día de diciembre de 2009.

(filmo

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos paginas que me fuere entregado.

Lic. Sofaya Hernandez A. Perito Traductora



Guayaquil, 28 de diciembre de 2009



de conformidad con la foculird que una concede el cumerd Nueve del critado displacto, de la terri Novalke Vigento, Boy fot Que la (s) firma (c) y rubrica (s) que anticació (s) co (son)

Soroefa De Folima Hernondy Albawdo

090563353-3

trespectivemente), Gudyaquill, 28-17-2003











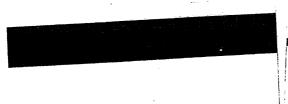
LE TITULAIRE DE CETTE CARTE EST MEMBRE DE L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE ET A DROIT À TOUS LES PRIVILÈGES ACCORDÉS AUX MEMBRES DE L'ASSOCIATION.

THE HOLDER OF THIS CARD IS MEMBER OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERPRETERS AND IS ENTITLED TO ALL PRIVILEGES EXTENDED TO MEMBERS OF THE ASSOCIATION.



aiic

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFÉRENCE

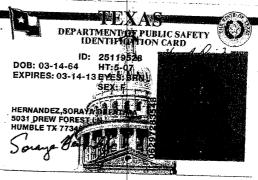


Directive to physician has been filed at tel #

Emergency

☐ Allergic reaction to drugs









APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



	ECIMO C
Country: COMMONWEAL	TH OF THE BAHAMAS
This public document	
has been signed byJACINDA P	BUTLER
acting in the capacity ofACTING REGIS	CTDAD CENEDAL
acting in the capacity ofACTING NEGI-	STRAK GENERAL
COMMONWEALTH	OF THE BAHAMAS
bears the seal REGISTRAR GENE	RAL DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVI	DENCE, THE BAHAMAS
CERTIFIED	
CERTIFIED	
	1
at NASSAU 6. 11 TH	DECEMBER, 2009
by ROSELYN DORSETT- HORTON, DEPU	TY PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOR	FIGN AFFAIRS
MINIOTATION	LIGN AFFAIRS
7746/2009	
CA DEL CONO: Signatu	re
O'SHILL COLL TO	
AND SELECT	$\rightarrow +$
	Morton
Polorest E	
ALMED DEPUTY PE	RMANENT SECRETARY
MINISTRY O	F FOREIGN AFFAIRS
COMMONWI	EALTH OF THE BAHAMAS





Diligencia: A petición del Doctor Fernando Sáenz, Matrícula profesional mil ciento vinta Colegio de Abogados de Quito; en ocho fors iti incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de E Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a car Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto Del Cantón Guayaquil, en ausencia de su Titular, Abogada Grace Almeida Morán, mediante Licencia concedida por el Consejo Nacional de la Judicatura, Distrito Guayas, según Acción de Personal número dos mil novecientos uno-VARHs-EGV, de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil nueve; los documentos adjuntos, relacionados con el Certificado de Existencia Legal de la Compañía New World Commodities Ltd., otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma. Guayaquil, Enero cinco del dos mil diez.-



Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este **DÉCIMO TERCERO** testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil diez.



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notariu Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de QP ______ fojas, es igual al documento que me fue exhibido.

Dr. JAVIER E.GONZAGA TAMA Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil